



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



148

Florencia, 17 - 11 -2022

Radicado No. 2022140210065291 ALRAM – CTR-CT-14021

Al:

INVERSION Y HOGAR SAS
N.I.T. 900349363 - 2
Calle 161A No 16C-86 - Bogotá
Atte: ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET
inversionesyhogar@gmail.com
Teléfono: +1 (317) 642-1016

ASUNTO: Citación reunión para acta de inicio de la Orden de Compra No.99179

De manera respetuosa se envía citación para llevar a cabo reunión de inicio de la Orden de Compra indicada en el asunto del 2022 cuyo objeto es: "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES; DOTACIÓN DE BOTIQUINES Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA DOTACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA; PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA", específicamente la tabla espinal, el día 18 de noviembre del 2022, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia ubicadas en la calle 14 sur No. 11-295 urbanización el Progreso Vía a Bruselas en la ciudad de Florencia - Caquetá, en aras de aclarar estipulaciones, obligaciones y demás condiciones contractuales para dar inicio a la ejecución del contrato indicado.

En el evento que no pueda hacer presencia en las instalaciones de la entidad en la fecha y hora indicada, se podrá hacer uso de medios tecnológicos para efectos de llevar a cabo la misma, por medio del siguiente link: <https://spaces.avayacloud.com/spaces/610d6f5697d2f7512c3a0790>.

Agradecemos su asistencia, indicando que lo anterior se realiza en el marco normativo general de Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021 cláusula 6; el Manual de Contratación y procedimientos Vigentes de la entidad.

Cordialmente,

Mayor CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ MARENTES
Encargado de las funciones de la Dirección Regional Amazonia

Elaboro:

Abg. Paola Andrea Rosas Torres
P.D. Gestión de la Contratación

Reviso y aprobó:

Abog. Jhon Fredy Galindo Barrera
P.D. Coord. Gestión de la Contratación

"La unión de nuestras Fuerzas"

Regional Amazonia
CALLE 14 SUR NO. 11-295 Urbanización El Progreso Vía Bruselas
Celular 321 213 2456
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co



Paola Rosas Torres

De: Paola Rosas Torres <paola.rosas@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2022 6:13 p.m.
Para: 'inversionesyhogar@gmail.com'; 'inverhogar@proteccionx.com'
CC: 'Yerly Piedad Garzon Santos'; 'Amparo Rojas Garcia'; 'Jhon fredy Galindo Barrera'; 'gladis.uribe@agencialogistica.gov.co'; Zenaida Nuñez Sanjuan (zenaida.nunez@agencialogistica.gov.co)
Asunto: Citación reunión para acta de inicio de la Orden de Compra No.99179
Datos adjuntos: CITACION CONTRATISTA ACTA DE INICIO O.C.odt.pdf

Señores
 INVERSION Y HOGAR SAS

De manera respetuosa se envía citación para llevar a cabo reunión de inicio de la Orden de Compra indicada en el asunto del 2022 cuyo objeto es: "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES; DOTACIÓN DE BOTIQUINES Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA DOTACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA; PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA", específicamente la tabla espinal, el día 18 de noviembre del 2022, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía ubicadas en la calle 14 sur No. 11-295 urbanización el Progreso Vía a Bruselas en la ciudad de Florencia - Caquetá, en aras de aclarar estipulaciones, obligaciones y demás condiciones contractuales para dar inicio a la ejecución del contrato indicado.

En el evento que no pueda hacer presencia en las instalaciones de la entidad en la fecha y hora indicada, se podrá hacer uso de medios tecnológicos para efectos de llevar a cabo la misma, por medio del siguiente link:
<https://spaces.avayacloud.com/spaces/610d6f5697d2f7512c3a0790>.

Agradecemos su asistencia, indicando que lo anterior se realiza en el marco normativo general de Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021 cláusula 6; el Manual de Contratación y procedimientos Vigentes de la entidad.

Cordialmente,

P.D. Paola Andrea Rosas Torres
Gestion de la Contratación

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Amazonia
 Cr 14 Sur # 11-295 (Florencia - Colombia)



Certificate No.
 LAT-0977

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2010 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

Paola Rosas Torres

De: inverhogar@proteccionx.com
Enviado el: viernes, 18 de noviembre de 2022 12:33 p.m.
Para: 'Paola Rosas Torres'; inversionesyhogar@gmail.com
CC: 'Yerly Piedad Garzon Santos'; 'Amparo Rojas Garcia'; 'Jhon fredy Galindo Barrera'; gladis.uribe@agencialogistica.gov.co; 'Zenaida Nuñez Sanjuan'
Asunto: RE: Citación reunión para acta de inicio de la Orden de Compra No.99179

Cordial Saludo,
Nos conectaremos al link a la hora indicada, gracias.

Olga Villegas Negret

Coordinador de Contratos
INVERSION Y HOGAR SAS

móvil: +57 3144508429

teléfono: +57 (1) 9370202

Calle 161a 16c-86 Bogotá D.C.
proteccionx.com



De: Paola Rosas Torres <paola.rosas@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2022 6:13 p. m.
Para: inversionesyhogar@gmail.com; inverhogar@proteccionx.com
CC: 'Yerly Piedad Garzon Santos' <yerly.garzon@agencialogistica.gov.co>; 'Amparo Rojas Garcia' <amparo.rojas@agencialogistica.gov.co>; 'Jhon fredy Galindo Barrera' <jhon.galindo@agencialogistica.gov.co>; gladis.uribe@agencialogistica.gov.co; Zenaida Nuñez Sanjuan <zenaida.nunez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Citación reunión para acta de inicio de la Orden de Compra No.99179

Señores
INVERSION Y HOGAR SAS

De manera respetuosa se envía citación para llevar a cabo reunión de inicio de la Orden de Compra indicada en el asunto del 2022 cuyo objeto es: "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES; DOTACIÓN DE BOTIQUINES Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA DOTACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA; PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA", específicamente la tabla espinal, el día 18 de noviembre del 2022, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia ubicadas en la calle 14 sur No. 11-295 urbanización el Progreso Vía a Bruselas en la ciudad de Florencia - Caquetá, en aras de aclarar estipulaciones, obligaciones y demás condiciones contractuales para dar inicio a la ejecución del contrato indicado.

En el evento que no pueda hacer presencia en las instalaciones de la entidad en la fecha y hora indicada, se podrá hacer uso de medios tecnológicos para efectos de llevar a cabo la misma, por medio del siguiente link:
<https://spaces.avayacloud.com/spaces/610d6f5697d2f7512c3a0790>.

Agradecemos su asistencia, indicando que lo anterior se realiza en el marco normativo general de Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021 cláusula 6; el Manual de Contratación y procedimientos Vigentes de la entidad.

Cordialmente,

P.D. Paola Andrea Rosas Torres
Gestion de la Contratación

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Amazonia
Cr 14 Sur # 11-295 (Florencia - Colombia)



Certificate No.
LAT-0977

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2010 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

151

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN		Código: GI-FO-09	
			Versión: No. 01	Página 1 de 5
			Fecha: 01 11 2021	
				

FECHA	DD 18	MM 11	AAAA 2022	PROCESO Y/O DEPENDENCIA	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN
TEMA	Acta de Inicio Orden de Compra No.99179				

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mayor Cristian Camilo Gutierrez Marentes	Director Regional Amazonia (E)
Abg. Jhon Fredy Galindo Barrera	P.D. Gestión de la Contratación
P.D. Yerly Piedad Garzón Santos	Supervisor O.C. No. 99179
Alejandra Muñoz Negret	Representante legal de la firma contratista, INVERSION Y HOGAR SAS

CONTENIDO:

1. Saludo e instalación de la reunión por parte del Director Regional.
2. Presentación de cada uno de los asistentes.
- Desarrollo
3. Lectura de la Orden de Compra No. 99179.
4. Aclaración de dudas, estipulaciones, obligaciones y demás condiciones de la Orden de Compra.
5. Conclusiones y compromisos.
6. Terminación de la reunión.

DESARROLLO:

1. SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN PARA INICIO DE LA REUNIÓN:

El ordenador del gasto, Mayor Cristian Camilo Gutierrez Marentes Director Regional Amazonia (E), procede a saludar a todos los asistentes y da por instalada la reunión que tiene por objeto la aclaración de dudas, estipulaciones, obligaciones y demás condiciones de la Orden de Compra No. 99179.

Se da inicio a la reunión siendo las 16:00 horas del día 18 de noviembre del 2022 en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia.

Una vez iniciada la reunión con el personal antes indicado, en aras de aclarar estipulaciones, obligaciones y demás condiciones contractuales del contrato -orden de compra antes indicada-, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos necesarios para iniciar la ejecución del mismo, procede el Profesional de Defensa de Contratos a poner de presente todas las estipulaciones consignadas en el negocio contractual y demás documentos que lo conforman, así:

2. PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES:

14

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN	Código: GI-FO-09		
		Versión: No. 01		Página 2 de 5
		Fecha:	01	11
				

Procede cada uno de los asistentes a presentarse y la calidad en que actúa de acuerdo al acápite de asistentes de la presente acta.

3. LECTURA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 99179

Objeto del contrato (Orden de Compra):

RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES; DOTACIÓN DE BOTIQUINES Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA DOTACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA; PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA

Valor del contrato (Orden de Compra):

El valor del contrato es por la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$758.766,85)**, incluidos gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión, con CDP No. 11022 del 10 de noviembre del 2022 y CRP No. 55822 del 17 de noviembre de 2022.

Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de la (s) Orden (es) de Compra (s) que surja (n) del proceso de selección será (n) **hasta 15 de diciembre de 2022**, que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato incluida el acta de inicio descrita en el acuerdo marco de precios.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios **CCE-197-AMP-2021**, en la cláusula 6, *Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria*, de igual forma, la Entidad Compradora y el Proveedor de común acuerdo podrán establecer un plazo inferior o superior al establecido en la tabla anterior según la cantidad de bienes requerida de ser el caso. Los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del día en que es firmada el acta de inicio de la Orden de Compra.

Es así que, el plazo de entrega para los bienes objeto de la Orden de Compra correspondiente a botiquines, se realizará acorde a lo establecido en el acuerdo marco en la cláusula 6, numeral 6.4 que establece:

Tiempos de entrega de los productos en todas las Categorías, Segmentos y Grupos

Cantidad de unidades	Tiempo máximo en días hábiles
Uno (1) a 50	10 días hábiles
51 a 100	15 días hábiles
101 a 150	25 días hábiles
Mayor a 150	30 días hábiles

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

De esta forma y teniendo en cuenta que la cantidad de bienes a entregar corresponden a 95, la fecha de entrega de los bienes, se acuerda para el día 15 de diciembre de 2022.

Lugar de ejecución:

Los bienes y servicios objeto del presente proceso y futuras órdenes de compra deberán ser entregados en las

157

PROCESO			
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	TÍTULO ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN	Código: GI-FO-09	
		Versión: No. 01	Página 3 de 5
		Fecha: 01 11 2021	

instalaciones de la Sede administrativa de la Regional Amazonia, como se indica a continuación:

Dirección: Calle 14 Sur No. 11 – 295 Urbanización el Progreso vía Bruselas
Ciudad: Florencia
Departamento: Caquetá
País: Colombia

Obligaciones del contratista:

Las contenidas en la *Cláusula 11, Obligaciones de los proveedores* del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias CCE-197-AMP-2021, y demás que se deriven del Acuerdo Marco en mención y de la Ley.

Forma de pago:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, cancelará el valor de las órdenes de compra que surjan del presente informe (menos descuentos de ley), en mensualidades vencidas, o proporcional por fracción, correspondiente a bienes efectivamente entregados y/o servicios prestados de acuerdo a los valores cotizados por el contratista, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correspondiente facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y al cumplimiento a lo establecido en la *Cláusula 10 Facturación y pago*, del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias CCE-197-AMP-2021, número de proceso CCENEG-041-01-2021, Previa presentación de las facturas y demás documentos soportes para el trámite de pago el cual debe ser enviado a la sede administrativa de la Regional Amazonia, y además los siguientes:

A cargo del contratista:

- Factura (o documento equivalente) con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 817 del Estatuto Tributario Nacional.
- Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.
- Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.
- Planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.
 Para el caso de prestación de servicios si es pensionado debe allegar copia simple de la resolución o certificación de reconocimiento de pensión. En caso de asignación de retiro se debe establecer si se encuentra obligado a aportar al Sistema de Seguridad Social Integral.

A cargo del supervisor del contrato:

- Formato vigente Trámite pago parcial y/o total o equivalente de acuerdo al trámite de pago.
- Cuadro control de pagos firmado, en el formato vigente.

134

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN	Código: GI-FO-09		
		Versión: No. 01	Página 4 de 5	
		Fecha:	01	11
				

c. Acta de recibo a satisfacción del objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor y el contratista.

d. Alta de Almacén (cuando aplique).

Nota 1: Los documentos y requisitos señalados en los anteriores literales deberán acreditarse para la procedencia de cada uno de los pagos a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato.

Nota 2: RETENCIONES Y/O CONTRIBUCIONES: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia efectuará sobre cada factura las retenciones que por Ley esté autorizada a realizar, y las deducciones y/o descuentos a que haya lugar.

Nota 3: A cierre de cada mes, los proveedores o contratistas deben realizar cruce de cuentas con el supervisor apoyado con el área de tesorería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia.

Nota 4: Toda Factura que se radique en la Entidad, debe incluir la identificación del número de contrato.

Nota 5: La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL Amazonia no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 40 de la Ley 223 de 1995 y el artículo 64 Ley 788 de 2002.

Nota 6: El pago respectivo se hará con SUJECCIÓN AL PAC: De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley Orgánica del Presupuesto y sus normas reglamentarias, las sumas que LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del Programa Anual de Caja (PAC).

Nota 6: El Proveedor debe publicar copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha de presentación de la factura.

Supervisión:

En aplicación del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, el control, vigilancia y supervisión, estará a cargo de acuerdo al Informe técnico de contratación por la P.D. de SST Yerly Piedad Garzon, Profesional de Defensa de del Grupo Administrativo y/o quien haga sus veces, y por conducto de éste, se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo de la Orden de Compra y sus funciones serán las previstas en la normatividad legal vigente.

Especificaciones técnicas:

Los bienes de la Orden de Compra No.99179, deberá entregarse conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Acuerdo Marco de Precios para la *Adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias* CCE-197-AMP-2021, número de proceso CCENEG-041-01-2021, celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Acta de liquidación del contrato:

La Liquidación de la Orden de compra se efectuara acorde a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la *Adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias* CCE-197-AMP-2021, en la cláusula 34 , numeral 34,2 que a la letra establece:

Liquidación de las órdenes de compra: La responsabilidad de liquidar las órdenes de compra corresponde a las Entidades Compradoras y deberán hacerlo dentro de los términos de ley. Colombia Compra Eficiente relacionará en el acta de liquidación la cantidad de órdenes de compra que existe a cargo de cada proveedor y las entidades



TÍTULO

**ACTA
REUNIÓN DE COORDINACIÓN**

Código: **GI-FO-09**

Versión: No. 01

Página 5 de 5

Fecha:

01

11

2021



compradoras.

En consecuencia de lo anterior, La liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución de la Orden de compra y realizadas las actas de entrega a satisfacción del contrato y una vez efectuados todos los pagos correspondientes y encontrándose a paz y salvo las partes por todo concepto.

4. ACLARACIÓN DE DUDAS, ESTIPULACIONES, OBLIGACIONES Y DEMÁS CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA.

Que el contratista, una vez leído lo anterior y demás condiciones contractuales, manifiesta que tiene claro todas las estipulaciones de la aceptación de oferta.

5. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

- Dar inicio a la ejecución del contrato a partir de la fecha.
- Atenderá los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en los términos del contrato.
- Dara estricto cumplimiento al contrato acorde a cada una de las cláusulas por las partes.

6. TERMINACIÓN DE LA REUNIÓN.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada la reunión siendo las 16:40 pm y se procede a firmar por los que en ella intervinieron.

FIRMA ASISTENTES

Firma

Nombre: My Cristian Camilo Gutierrez Marentes
Director Regional Amazonia (E)

Firma

Nombre: Alejandra Muñoz Negret
Presentante legal de la firma contratista, INVERSION Y HOGAR SAS

Firma

Nombre: Abg. Jhon Fredy Galindo Barrera
P.D. Gestión de la Contratación

Firma

Nombre: P.D. Yerly Piedad Garzón Santos
Supervisor del Orden de Compra No.99179